



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veinte de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00746 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN - REQUIERE DEMANDANTE

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal a la demandada ANDRÉS MAURICIO GONZÁLEZ ARGUMEDO visible en el archivo 07 del cuaderno principal, previo a tenerla en cuenta se requiere a la parte demandante para que allegue la constancia de acuse de recibo del iniciador.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 170** hoy **23 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **525674e663d4893eb62a797e257e6e5c322c5724e654a50b47819653a4e2b796**

Documento generado en 20/10/2023 12:59:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>